



DECRETO ALCALDICIO Nº 2111

AUTORIZA A LA JUNTA DE VECINOS UNION EL BARRIO DE TOTIHUE PEÑA FOLCLORICA EN MULTICANCHA DE TOTIHUE DE LA COMUNA DE REQUINOA.

REQUINOA.

2 2 AGO 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimiento administrativos

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Unión El Barrio de Totihue el día 09 de Septiembre de 2023, para realizar PEÑA FOLCLORICA en Multicancha de Totihue de la comuna de Reguinoa

DECRETO

AUTORIZASE, a la Junta de Vecinos Unión El Barrio de Totihue para realizar PEÑA FOLCLORICA el día 09 de Septiembre de 2023 en Multicancha Totihue de la comuna de Requínoa y la presentación de grupos invitados de baile y música.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

Déjese establecido, que la entidad Organizadora deberá cumplir con todos los protocolos del Ministerio de Salud.

HORARIO: Desde las 14:00 horas hasta las 24:00 horas

Con venta de bebidas analcohólicas.

Exento de derechos municipales.

Responsable para estos efectos la responsable la Sra. Miriam de las Mercedes Morales Bustamante Rut Presidenta Junta de Vecinos Unión El Barrio de Totihue de la comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA CARABINEROS Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/JOS/LGE/apf DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1))

Dirección Des. Comunitario (1)

Subcomisaría de Carabineros(1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE